

## EDITORIAL

En el Editorial incluido en *CITEIN*, Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, N° 17 (enero-junio 2025), se plantea que las revistas académicas generadas por las instituciones universitarias confrontan en la actualidad “importantes retos” en lo concerniente a su edición y publicación. Los mismos se asocian a factores como los siguientes: lento proceso de arbitraje, acceso y visibilidad, poca o ninguna interacción entre autores y lectores de los artículos conformantes del contenido de cada número de las respectivas publicaciones periódicas.

Respecto al lento proceso de arbitraje, en el número de *CITEIN* referido se hizo una descripción de tal factor, especificándose que lo concerniente a acceso y visibilidad sería abordado en el número 18. En cumplimiento de tal ofrecimiento, seguidamente se exponen ideas relacionadas con este factor. A los fines consiguientes, el punto de partida es tener claridad de pensamiento sobre cuál es el propósito de una revista científica: fomentar la difusión del conocimiento teórico, práctico, teórico-práctico, producido por investigadores en áreas determinadas del saber, a objeto de que éste sea conocido, analizado, utilizado y estimule la generación de nuevos estudios, así como la cooperación entre investigadores de temáticas específicas y organizaciones públicas y privadas; contribuir al incremento del conocimiento existente, así como al reconocimiento de los autores e instituciones. Significa esto que una publicación de tal naturaleza ha de ser realmente un canal de comunicación posibilitador de que los resultados del quehacer intelectual de los hombres y mujeres de ciencia pasen de un esfuerzo privado a un patrimonio colectivo y validado.

Bajo tal perspectiva, dos alcances han de considerarse: acceso y visibilidad de la correspondiente publicación científica. El primero está estrechamente vinculado con el modelo de acceso utilizado por publicaciones científicas que demandan el pago de montos económicos por suscripciones, o el pago por

autores para que un producto intelectual resultante del hacer investigación sea objeto de publicación. Se suma a lo expuesto el crecimiento exponencial del valor de las publicaciones, así como la brecha digital prevaleciente en algunos ámbitos territoriales.

Sin duda, tales características han de ser objeto de estudio, pues cuando éstas prevalecen se excluyen a muchos investigadores y lectores, especialmente de países en desarrollo, siendo sólo una élite de intelectuales y otros miembros de la sociedad quienes tienen posibilidades de acceder a revistas y a grandes bases de datos, con lo cual se limita la construcción colectiva del conocimiento y el abordaje a la literatura científica a usuarios diversos.

A propósito de superar los efectos negativos del modelo tradicional de acceso se ha incorporado el modelo denominado de acceso abierto (Open Access) que ha permitido, de alguna manera, “democratizar” el proceso de llegar a la literatura que contiene las producciones intelectuales generadas por la comunidad científica, sin trabas o barreras de carácter económico, legal o de tipo técnico. Mediante el modelo en referencia los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir y hasta utilizar los artículos libremente en internet, con lo cual se fomenta la difusión del conocimiento. Sin embargo, el “Open Access” en la actualidad enfrenta profundos desafíos de sostenibilidad y visibilidad, siendo uno de éstos el relacionado con la reproducción, distribución y el rol del copyright.

En cuanto al segundo alcance: visibilidad, que sin duda alguna está estrechamente vinculado al acceso, suele ser definida de varias maneras. En el presente editorial tal factor se define como la capacidad que tiene una publicación académica de ser accesada fácilmente por quienes conforman el público objetivo (científicos – investigadores, docentes, estudiantes y público en general), interesados en áreas del conocimiento determinadas y/o en una temática particular. Disponibilidad oportuna de la publicación, y del correspondiente producto intelectual (artículo), y difusión en plataformas

clave, así como en repositorios, son condiciones fundamentales para lograr la característica a la cual se ha hecho alusión.

El logro de la visibilidad de una publicación científica o académica y, consecuentemente de los productos intelectuales contenidos en ésta, se obtiene de muy diversas maneras: registro en bases de datos como directorios, catálogos e índices; tener presencia y promoción en redes sociales de carácter académico y de tipo general; disponibilidad de portales institucionales donde se alberga la respectiva publicación, así como de repositorios; utilización del ORCID; distribución de material impreso y electrónico (venta en librerías, canje con otras publicaciones, donaciones) y aporte de información sobre el impacto de la respectiva publicación en las comunidades objetivos.

Las ideas precedentes dan cuenta de la importancia que tiene la visibilidad de publicaciones como las referidas, por cuanto a través de éstas, entre otros aspectos: se percibe el estado del arte en un área determinada del conocimiento, considerando las temáticas que se abordan y los avances científicos, tecnológicos y humanísticos alcanzados a propósito del logro del bienestar social de la sociedad global, nacional, regional y local, contribuyendo al acortamiento de la brecha entre ciencia y sociedad; se estimula a los investigadores a hacer ciencia, a publicar sus productos teóricos, prácticos, teórico-prácticos, a intercambiar ideas con sus pares (facilidad de interacción), así como también dar mayor apoyo a las publicaciones de diferentes alcances territoriales; se valora la calidad de la publicación y de su contenido, así como el factor ético, con lo cual se obtienen referentes para su optimización, innovación, determinación del impacto; se contribuye al incremento del reconocimiento de la publicación, repercutiendo esto en la elevación del prestigio institucional y de quienes generan los respectivos productos intelectuales.

Relacionando lo manifestado con nuestra Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, *CITEIN*, y en beneficios de ésta, en los últimos tres (3) años del segundo decenio del siglo XXI, se han hecho significativos esfuerzos

por lograr mayor acceso y visibilización, adoptándose acciones como las siguientes: incorporación a una plataforma estándar internacional, para lo cual se optó por la implementación del Open Journal Systems (OJS), software de código abierto desarrollado por Public Knowledge Project (PKP), herramienta de gestión editorial mayormente utilizada a nivel mundial. Posteriormente, y en el marco de esta tendencia, en noviembre de 2025 *CITEIN* estrenó su plataforma web: citein.psm.edu.ve, creando puntos de enlaces en diferentes portales web correspondientes a la Sede Principal Barcelona, Extensiones y Ampliaciones del Instituto; así mismo, nuestra publicación periódica se incorporó a medios digitales sociales como Instagram (@citeinpsm), y obtuvo el ISSN – L (Linking ISSN) que es un número específico que agrupa todas las ediciones de una misma publicación independientemente del soporte (impreso, PDF, HTML, CD–Rom), y es otorgado por el Centro Internacional ISSN en París.

Las gestiones adelantadas hacen que *CITEIN* sea, además de una publicación periódica científica–académica, una ventana abierta que conecta el talento humano nacional, regional y local, con quienes hacen ciencia a nivel global.

Procede acotar, antes de abordar lo referente a los alcances de contenido expuestos en cada sección de las Revista, lo siguiente: quienes conforman el Consejo Editorial de *CITEIN* acordaron que el presente número (18) estuviese dedicado a la Dra. Diana Raquel Caraballo Chacín. Ella, hasta diciembre de 2025, formó parte del Consejo Asesor Internacional, pero su pase al plano espiritual hace que ya no se cuente con su presencia física y correspondiente gestión en el plano terrenal.

La Dra. Diana R. Caraballo Chacín, fue una destacada profesional universitaria quien, con su trabajo y esfuerzo contribuyó a la creación del Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño” (IUPSM) formando parte de la División de Planificación y Desarrollo, dependencia en la que permaneció por varios años. A finales de la primera década del siglo XXI, ella

se desempeña como Asesora Nacional de Gestión Curricular del Complejo Educativo “Raúl Quero Silva”, entidad de la cual forma parte el IUPSM, cargo que ocupa hasta diciembre del año 2025.

Durante su gestión en *CITEIN* fue siempre un factor de estímulo en cuanto a que la Revista, dada su importancia y transcendencia, mantuviera su presencia en el contexto de las publicaciones periódicas universitarias del país, siempre bajo los parámetros de calidad que la han distinguido en su devenir, y se acentuase su visibilidad global, nacional, regional y local, mediante la adopción y puesta en práctica de estrategias diversas. Sobre esto último, consideraba que tal rasgo posibilita la utilización del conocimiento por específicas entidades de la sociedad, a propósito del mejoramiento del bienestar de quienes la integran, así como al logro del avance de la Ciencia, la Tecnología y las Humanidades.

Como legado físico final, en noviembre de 2025, hizo entrega de un artículo de investigación titulado “Incorporación de Tecnologías Emergentes en las Nuevas Carreras de Ingeniería: Un Estudio de Caso de Diagnóstico y Desarrollo en el Politécnico “Santiago Mariño”, el cual cumplidos los trámites correspondientes se incluye en el presente número de *CITEIN*.

Sobre las temáticas que se abordan en este número de nuestra publicación periódica institucional, seguidamente y por secciones se da cuenta de las mismas. Así en la Sección Artículos de Investigación se incluyen cuatro (4) productos intelectuales, siendo uno de éstos el referente a “Incorporación de Tecnologías Emergentes en las Nuevas Carreras de Ingeniería: Un Estudio de Caso de Diagnóstico y Desarrollo en el Politécnico “Santiago Mariño”, elaborado por la Dra. Diana Caraballo Chacín, quien analiza la incorporación de tales tecnologías en las nuevas carreras que ofrece el Instituto en referencia, como son Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Producción, aprobadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en 2024 y 2025, y las que posteriormente aspira ofrecer en las áreas de Negocios, Nanotecnología, Mecatrónica y Gas, una vez sean aprobadas por

el organismo nacional respectivo.

La Dra. Aura Castro y la MSc. María Fernanda Escalona presentan los resultados de su investigación sobre “Prototipo de Liderazgo Positivo para la Empresa Seven Seas, C.A”, que constituye una propuesta dirigida a la organización a propósito de obtener alianzas estratégicas, la implementación de tecnologías novedosa, el desarrollo de programas de liderazgo interno, y mayor competitividad.

Por su parte, la investigación realizada por el Arquitecto Rafael Ernesto Acurero Peña, es de carácter proyectivo, y en el marco de la metodología aplicada formula una propuesta arquitectónica orientada a la rehabilitación urbana del casco central de la ciudad de El Vigía, buscando reducir el impacto ambiental y consolidar un centro urbano inclusivo.

En la línea de investigación de carácter proyectivo se tiene la llevada a efecto por el Ingeniero Jesús Moya, quien propone el diseño y la construcción de una fragua metalúrgica a gas para el Centro de Adiestramiento y Desarrollo Tecnológico (CADETEC) del Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño”, Extensión Maturín, localizada en el estado Monagas. La fragua se construyó y probó, demostrándose su óptimo desempeño.

Dos ensayos conforman el contenido de la Sección Foro Científico-Tecnológico y de Innovación: “Dialéctica Educativa: Integración de la Inteligencia Artificial en Universidades desde una Visión Holística”, cuyo autor es el Dr. Carlos Ernesto Rojas Camargo; y “La Gestión de la Divulgación de las Ciencias”, elaborado por la MSc. Zemlya Berbesí. En el primer caso, quien genera el correspondiente producto intelectual plantea la necesidad de resaltar el impacto causado por la Inteligencia Artificial (IA) en la educación, como el formar a las personas en el manejo de las tecnologías emergentes, y la conveniencia ética del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En el segundo caso, Zemlya Berbesí Z. expone aspectos fundamentales sobre la gestión del proceso de divulgación científica

universitaria, utilizando como metodología la correspondiente investigación documental, constatando la existencia de un creciente interés por tal gestión y su relación con la sociedad.

En la Sección Documentos, la MSc. Aura B. Piña–Díaz reseña un artículo publicado por la Dra. Mildred Carmen Meza Chávez titulado “Formarnos en Tiempos de Cambios como Investigadores. Tejiendo Relatos de Experiencias con Sabor a Familia”. Por su parte, la Dra. Sara Sáenz presenta la “XIV Bienal Venezolana de Arquitectura. Heterogeneidades: un Encuentro de Innovación y Academia”, evento realizado en el Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño” en 2025.

Bajo tan importantes e interesantes productos intelectuales expuestos, se concluye que en el presente número (18) de *CITEIN* convergen una variedad de temas que dan cuenta del estado de arte en específicas materias, aportan soluciones e ideas para generar nuevas investigaciones y prácticas, así como comunicar el devenir de las instituciones universitarias en cuanto a sus proyecciones hacia los entornos internos y externos que las distinguen.

**Magaly Altuve Z.**  
*Directora – Editora*

